

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1597**     *LOGORAMA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 778/2009, de ejecución número 144/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de doña Belén Cotillas Castellanos contra Logorama Servicios Integrales, S.L., dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 20.395,29 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de enero de 2011.- Secretario Judicial, Social n.º 20.

ID: A110001588-1